



## PRIMER INFORME ANUAL

SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA  
LXXV LEGISLATURA

Buenos Días:

De conformidad al Marco Jurídico de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, me permito presentar el Informe de lo realizado en el primer año de la presente Septuagésima Quinta Legislatura.

Todo lo que aquí se consigna, se ha logrado gracias al trabajo, al consenso y al diálogo entre las y los 42 Diputados y las 8 Bancadas que integran este Congreso de Nuevo León: Partido Verde, Nueva Alianza, Encuentro Social, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, MORENA, PRI y PAN.

.....

Este es un ejercicio inédito, sin precedentes en la historia reciente de Nuevo León.

Nunca antes se había realizado un Informe Anual de Actividades del Congreso del Estado. Y que ahora empecemos a hacerlo, abre un nuevo camino para reforzar la comunicación con la sociedad.

Gracias a la visión de todos los Diputados y de los Coordinadores de las 8 Bancadas, desde ahora, el Presidente del Congreso informará a los ciudadanos sobre las acciones y posturas del Poder Legislativo, al igual que ya lo hacen el Ejecutivo y el Judicial.

Hoy, este Congreso perfecciona uno de los mecanismos por los cuales se le considera la Máxima Tribuna de Representación de Nuevo León.

Durante este periodo, se crearon 7 Nuevas Leyes, se realizaron 143 Reformas de Leyes, se emitieron 703 Acuerdos y 149 Decretos, sumando un total de 852 Resoluciones de este Poder Legislativo.

Igualmente, para ampliar el campo de acción de este Congreso y dar respuesta a las demandas sociales en distintas áreas de interés común, el 17 de octubre de 2018 creamos las Comisiones Especiales de Asuntos Migratorios, de Protección Civil y De Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Como legisladores, nuestra principal obligación es modernizar y actualizar el marco legal existente, por lo que empezaré detallando las NUEVAS LEYES, en orden cronológico.

El 18 de diciembre de 2018, expedimos la Ley que Regula el Uso de Vehículos Recreativos Todo Terreno, la más completa en su tipo en el país y que se hizo partiendo de cero, tomando en cuenta a todos los sectores de la sociedad involucrados.

El 21 de diciembre de 2018, se expide la Ley que crea el Colegio de Bachilleres Militarizado “General Mariano Escobedo”.

El 6 de mayo de 2019, expedimos la Ley General de Archivos del Estado de Nuevo León. Y el 8 de mayo, la Ley que crea la

Universidad Tecnológica Bilingüe Franco - Mexicana de Nuevo León.

El 14 de mayo de 2019, se expide la Ley de Cambio Climático, en la que se establecen las disposiciones jurídicas para enfrentar los efectos adversos de este fenómeno, atribuido directa o indirectamente, a la actividad humana y que altera la composición de la atmósfera.

El 15 de mayo se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública y se expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, tomando lo mejor de 5 iniciativas propuestas, con base en el Sistema Nacional Anticorrupción, como instancia de coordinación entre las autoridades de todos los niveles, de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Ese mismo día, se expide la Ley de Parto Humanizado, que tiene por objeto garantizar y proteger los derechos de la mujer durante el embarazo, parto y PUERPERIO, los derechos de las niñas y niños desde la gestación, durante el nacimiento y la infancia temprana. Esta nueva Ley establece que las mujeres, al contar con la información necesaria, puedan participar activamente en las decisiones que garanticen en todo momento su seguridad y la de la persona por nacer.

.....

Ratificamos a 6 Consejeros y elegimos a otros 8 nuevos Consejeros, del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de

Nuevo León, instancia que tiene por objeto coadyuvar con las autoridades de Seguridad Pública del Estado, de los Municipios y las instancias auxiliares, en el análisis del fenómeno delictivo, de las conductas antisociales y de las infracciones administrativas, generando propuestas de planes, programas y acciones.

Igualmente realizamos la comparecencia de 12 aspirantes a ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, procedimiento actualmente en pausa.

En cuanto a las REFORMAS realizadas en este Primer Año de Trabajo Legislativo, éstas se enfocaron en mejorar el Marco Legal en prácticamente todos los temas que inciden en la Calidad de Vida de la población.

Aprobamos la creación de la Guardia Nacional, tema de gran trascendencia para todos los mexicanos, ya que conlleva la seguridad y el resguardo de los Derechos Humanos, en un proyecto de nación impulsado por el Gobierno Federal.

Modificamos la Ley de Seguridad Pública para la Protección de Marchas, Desfiles, Peregrinaciones y Caravanas, para proteger a los aficionados que, en camiones urbanos, automóviles o a pie, acuden masivamente a los estadios deportivos.

Además, aprobamos que se castigue a quienes cometan violencia en espectáculos deportivos, en el trayecto a los recintos en los que se realicen.

Modificamos la Ley de Víctimas del Estado, para incorporar la facultad y obligación de fijar el monto de la reparación del daño,

con base a los rubros que abarca la definición de compensación que la misma ley ya prevé.

También como parte de un proyecto del Gobierno Federal, aumentamos el catálogo de delitos sujetos a Prisión Preventiva Oficiosa, para evitar que las personas imputadas puedan sustraerse de la acción de la justicia.

Este catálogo quedó así: Abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Esto, además de los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

Reformamos la Ley Estatal de Salud para Prevenir los Suicidios, estableciendo como obligación de la Secretaría de Salud, el fomentar y realizar programas para la prevención del suicidio, preferentemente en niñas, niños y adolescentes.

También aprobamos que se imponga una pena de hasta 40 años de prisión, a quien induzca o auxilie al suicidio, sobre todo cuando la víctima sea menor de edad y/o discapacitado mental.

Ampliamos la Extinción de Dominio a Delitos como Huachicoleo, Corrupción, Robo de Vehículos, Trata de Personas y Enriquecimiento Ilícito, entre otros.

Adicionamos el concepto de Crímenes de Odio al Código Penal, en relación a los delitos cometidos por motivos de prejuicio por las orientaciones sexuales y las identidades de género.

Incorporamos al Código Penal la Suplantación de Identidad, cuando ésta se lleve a cabo por homonimia, parecido físico o similitud de voz.

Modificamos el Código Penal para que las sanciones se manejen bajo el concepto de la Unidad de Medición Actualizada (UMA), eliminando el término de salario mínimo.

Aprobamos que se castigue el Sexting, tipificando como delito la divulgación no autorizada de grabaciones o de imágenes íntimas obtenidas con el consentimiento de la víctima

Reformamos la ley para que los delitos de Chantaje, Hostigamiento y Acoso Sexual, sean perseguidos de oficio y se incremente la pena a quien los cometa.

Y en el caso del Acoso Sexual, endurecimos las penas, cuando se presente violencia contra la mujer.

Para fomentar la participación ciudadana en la solución de conflictos vecinales, aprobamos una reforma a la Ley de Gobierno Municipal que faculta a los municipios el establecimiento de Centros de Mediación Municipal.

Aprobamos en Primera Vuelta diversas modificaciones a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, para garantizar la paridad de género en la integración de sus órganos de gobierno.

Tipificamos el delito de Violencia Política por Razón de Género, con sanciones de 6 meses a 2 años de prisión y de 50 a 300 cuotas.

Además, garantizamos el Derecho de todas las Mujeres a la Protección Contra todo tipo de Violencia Política, adicionando un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado, en materia de violencia por razones de género.

Creamos el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres, lo que permitirá un mejor análisis y prevención de este fenómeno delictivo.

Para concientizar a la sociedad sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres, aprobamos que, en todos los documentos oficiales de los tres poderes e Instituciones Educativas del Estado, se contenga la leyenda en la parte superior "2019, Año de la Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres".

Modificamos la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, para que éste promueva e impulse el acceso al empleo y al comercio, e informe sobre las condiciones de trabajo apropiadas en condiciones de igualdad con los hombres.

Reformamos la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en tres importantes sentidos:

Eliminamos las barreras en el ámbito laboral para el ejercicio de la Lactancia Materna. Sumamos al Congreso, Tribunal Superior de

Justicia, CONARTE y Organizaciones no Gubernamentales, al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Y fortalecimos la capacitación del personal de Persecución, Investigación, Procuración e Impartición de Justicia, para que, en sus investigaciones y determinaciones, busquen la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Aprobamos que la Secretaría de Educación implemente una Alerta Temprana, que prevenga y atienda de forma permanente los casos de ausentismo y deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes.

Establecimos como obligación del Sector Salud el desarrollo de Programas Permanentes de Prevención, Atención y Control de la Diabetes Gestacional.

Subsanamos una laguna en la ley de la materia, para impulsar las Empresas Emergentes. Esto permitirá impulsar a los jóvenes y a los nuevo empresarios.

Modificamos el “Programa Anual de Auditoría 2019” en materia de Desarrollo Urbano, para que el Auditor Superior visite los 14 municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey y de Ultracrecimiento.

Adicionamos al Código Penal los Delitos Contra el Medio Ambiente, detallando las sanciones para quienes dañen el medio ambiente o incumplan con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y la ley estatal de la materia.

En Delitos Ambientales, se amplió la prescripción para la aplicación de sanciones, pasando de 5 a 10 años. También se endurecieron las sanciones para los delitos ambientales que causen un daño irreparable, pasando la sanción mínima de 1 a 2 años de prisión y la máxima de 5 a 6 años de cárcel.

Prohibimos la dádiva de Bolsas de Plástico en supermercados, tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia, mercados, comercios y similares, elaboradas con polietileno de baja densidad, polietileno lineal, polietileno de alta densidad, polipropileno, polímero de plástico y sus derivados.

Igualmente prohibimos la venta, dádiva y uso de popotes plásticos en restaurantes o similares.

Para generar una mejor movilidad peatonal en el Área Metropolitana, establecimos que sean retirados de las banquetas y camellones, los Mupis que obstruyan el libre paso del peatón, quedando prohibida la instalación de nueva infraestructura de este tipo.

Aprobamos incrementar el Arbolado Urbano en Nuevos Desarrollos Habitacionales, especificando que deben ser árboles nativos de la región, de un grosor mínimo de 7.5 centímetros y una altura mínima de un metro y medio, para garantizar que los árboles tengan mayores posibilidades de vida.

Y con la intención de que los Municipios tengan los datos estadísticos de sus recursos naturales, se reformó la Ley Ambiental para obligar a los Ayuntamientos a realizar un inventario de arbolado urbano y recursos naturales.

Prohibimos el hacer uso de fuego o elementos químicos para podar arbolado urbano y establecimos la obligación de restituir la cubierta vegetal y biomasa.

Se estableció que las emisiones de los servicios funerarios de cremación, cumplieran las disposiciones sanitarias de las NOMS y las relativas a las emisiones.

Modificamos la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo de Nuevo León, con el fin de fomentar el Primer Empleo y a generar empleos para los jóvenes.

Reformamos la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para proteger aún más a este sector de la población, de la siguiente forma: Asegurando que tengan turno y trato preferente en los trámites ante autoridades gubernamentales y, muy importante, protegerlos, por Ley, de cualquier incremento en las tarifas del Transporte Urbano, por un mínimo de 6 años.

También reformamos la Ley de Instituciones Asistenciales Públicas y Privadas para las Personas Adultas Mayores, para mejorar la atención a este sector.

Reformamos la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, determinando que el 2 por ciento del total de la plantilla laboral que corresponde a la administración pública Estatal y municipal, será destinada para la contratación de personas con discapacidad.

También modificamos el Artículo 4 de esta misma Ley, para fomentar, defender y salvaguardar los derechos de las Personas de Talla Baja, garantizándoles las mismas oportunidades que todos.

Reformamos la Ley de Educación para que las Autoridades desarrollen Programas de Capacitación al personal de los Centros

Educativos y a Padres de Familia, para tener las condiciones necesarias para la Atención a Menores con Discapacidad.

Avanzamos en la prevención del Maltrato y Crueldad Animal, elevando las penas y sanciones por este delito.

Fortalecimos la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), que dejó de ser un “Organismo Descentralizado”, para convertirse en un Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Aprobamos en Primera Vuelta que el titular de la CEDH rinda un informe ante el Poder Legislativo y el Ejecutivo, para que la sociedad esté debidamente notificada de las acciones de esta institución.

Y para garantizar el respeto a los Derechos Humanos por parte de autoridades y servidores públicos, estatales y municipales, reformamos la Constitución para que Congreso tenga facultades para citarlos a comparecer, a petición de la CEDH.

Establecimos que en cada municipio exista una Comisión Anticorrupción, con la atribución principal de atender las denuncias de corrupción por parte de la ciudadanía, el tráfico de influencias y el abuso de poder, de los integrantes del Cabildo y funcionarios municipales.

Igualmente, y porque el buen juez, por su casa empieza, creamos la Contraloría Interna del Poder Legislativo, la cual vigilará el manejo administrativo y sancionará a quien cometa un acto de corrupción.

...

En base al trabajo de las Comisiones de Hacienda del Estado, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal, en este Primer Año de Trabajos Legislativos se resolvieron 77 Cuentas Públicas de distintas instancias de Gobierno y de éstas, 69 fueron aprobadas y 8 en sentido de rechazo.

...

Además de crear y modernizar nuestras Leyes, para beneficio social, otra de las vocaciones prioritarias de este Congreso y que hemos cumplido a cabalidad, es ser la CAJA DE RESONANCIA de los problemas e inquietudes de los ciudadanos de Nuevo León.

En este sentido, en todo momento hemos defendido los intereses de la comunidad, ejerciendo plenamente nuestro papel de FACTOR DE EQUILIBRIO frente a los Poderes Ejecutivo y Judicial, siempre con ánimo de CONSTRUCCIÓN, nunca de SUMISIÓN.

Así, tanto como Congreso del Estado, como a través de los posicionamientos de las 8 Bancadas que nos conforman, este Poder Legislativo ha tomado las siguientes posturas, por mencionar algunas:

Frente a la INSEGURIDAD, uno de los temas más sensibles para los ciudadanos, en todo momento hemos exigido a las autoridades de todos los niveles, y lo seguiremos haciendo, más coordinación y mejores estrategias, pues la gente merece y exige tranquilidad, para poder desarrollarse plenamente.

La disponibilidad de AGUA en la entidad, ha sido un tema crucial en este Congreso. Así, siempre hemos demandado un Plan Hídrico integral y sostenible para el estado, que asegure la demanda del vital líquido, a corto, mediano y largo plazo. Igualmente,

intervenimos frente a la crisis de falta de agua en el sur de Nuevo León, logrando resultados concretos para los afectados.

El tema del agua, es un ejemplo de cómo nuestra posición crítica, ha sido en todo momento constructiva.

Así, el pasado 25 de junio aprobamos por unanimidad, autorizar a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a contratar financiamiento hasta por 2 mil quinientos millones de pesos para la Presa “Libertad”, con el fin de mejorar el abastecimiento de agua potable a la zona metropolitana de Monterrey.

En el mismo decreto autorizamos a la paraestatal a refinanciar o reestructurar, con mejores condiciones de pago, sus pasivos, que en febrero del presente año ascendían a 3,362 millones de pesos.

Y condicionamos el uso de estos recursos a que la Federación aporte un monto igual a la deuda autorizada a Servicios de Agua y Drenaje y a que esta empresa no incremente las tarifas a los usuarios.

En el tema MOVILIDAD, este Congreso se ha opuesto en todo momento a que se incrementen las tarifas del Transporte Público, incluso promoviendo amparos, por parte de los usuarios, ante tal eventualidad.

Asimismo, hemos exigido permanentemente una mejora real de los sistemas Metro y Ecovía y un mejor trabajo de la Agencia Estatal del Transporte.

La CALIDAD DEL AIRE, ha sido otro tema vital para este Congreso, por el que hemos demandado, entre otras acciones, diagnósticos reales del fenómeno, planes de acción más efectivos, mejorar el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental, un Programa de Inspección Nocturna de las fuentes contaminantes y el inmediato cierre de las pedreras que violen la normatividad.

Para ampliar la protección del ecosistema, cuidar el agua de la región y garantizar la supervivencia de uno de los grandes pulmones del Estado, este Congreso ha sido determinante en la exigencia de ampliar la delimitación del Área Natural Protegida Sierra de Picachos, en la protección del Parque Nacional Cumbres y de pulmones urbanos como Fundidora, el Río Santa Catarina, entre otros.

Para nosotros, la defensa de los intereses de la gente ha sido integral. Por eso hemos demandado de la Federación, entre otras cosas, un mejor trato fiscal, mejor gasolina para Nuevo León, y el cese de los abusos de la empresa privada NATURGY, que presta el servicio de distribución de gas natural en la entidad.

Esto lo hemos hecho, tanto como Congreso del Estado, como en una lucha conjunta con nuestros Legisladores Federales, particularmente los Senadores Indira Kempis Martínez, Samuel García Sepúlveda y Víctor Fuentes Solís, y el Diputado Federal Hernán Salinas Wolberg.

.....

Sin renunciar a nuestra postura de Crítica Constructiva y de defensa de los reclamos de los ciudadanos, esta Septuagésima Quinta Legislatura de Nuevo León se ha caracterizado por apoyar

decididamente al Poder Ejecutivo, cuando así se ha justificado y para que éste pueda cumplir con sus obligaciones sociales.

Por eso, el 26 de diciembre de 2018, autorizamos al Gobierno del Estado un Presupuesto histórico de 101 mil 459 millones de pesos para 2019, un 4.5 por ciento más que el ejercicio anterior. Y lo hicimos en tiempo y forma y sin chantajes de por medio.

Ese mismo día, en la Ley de Ingresos para los Municipios, creamos un Fideicomiso Maestro Municipal, que administra una Línea Global de Crédito por 6 mil millones de pesos, a la que podrán acceder los municipios que se suscriban y quieran renegociar su deuda o adquirir nueva.

En este esfuerzo de apoyar integralmente a las autoridades ejecutivas, hemos ido más allá, REFORMANDO NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, para hacer más efectivas las acciones de gobierno.

Por ejemplo, el 4 de diciembre de 2018, reformamos los artículos 71 y 85, Fracción 11, de la Constitución de Nuevo León, reduciendo los tiempos para que el Ejecutivo haga observaciones y publique los decretos y leyes aprobados por el Pleno.

.....

Para enriquecer y perfeccionar el trabajo legislativo, reforzar el acercamiento con los principales sectores de la sociedad y fijar la postura del Congreso sobre los temas de mayor interés social, realizamos una serie de Foros, Mesas de Trabajo, Reuniones y Conferencias, con los siguientes ejemplos:

Reunión de Trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, con El Fiscal General, el Presidente de Tribunal Superior de Justicia y el Secretario de Seguridad Pública del Estado, para establecer un primer acercamiento con los encargados de la prevención, la seguridad pública y la administración de justicia.

Esta misma Comisión realizó otra Reunión de Trabajo con el Secretario de Seguridad Pública, para conocer el estado que guardaba la seguridad y el Plan de Trabajo del Secretario.

Igualmente llevó a cabo 2 Mesas de Trabajos, para analizar iniciativas en materia de “Delitos en Contra de los Adultos Mayores” y sobre “Legítima Defensa”.

Mesas de Trabajo para impulsar la nueva Ley que Regula el Uso de Vehículos Recreativos Todo Terreno, convocadas por las Comisiones del Medio Ambiente y de Transporte. Se llevaron a cabo 5 Mesas de Trabajo, esto es: Una Mesa de Trabajo Estatal en Congreso y 4 Mesas Regionales, en Santiago, Allende, Rayones y Montemorelos, asistiendo todos los sectores interesados en el tema.

Mesa de Trabajo encabezada por la Presidencia de Congreso para analizar el Plan Hídrico de Nuevo León, realizada a solicitud del Diputado Juan Carlos Ruiz.

Dos Mesas de Trabajo de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, en donde se abordaron las acciones que, en conjunto con autoridades estatales, se trabajarán para proteger a los migrantes que transiten por Nuevo León, además de analizar la Iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas en situación de Migración.

Foros de Gobierno Municipal, primeros en su tipo en la historia del Congreso. Realizados por acuerdo de todas las Bancadas y encabezados por la Presidencia del Congreso, para reforzar la comunicación entre Ayuntamientos y Congreso.

Cuarto Foro Regional sobre la Ley General de Seguridad Vial, convocado por la Diputada Federal Pilar Lozano y el Senador Víctor Fuentes

Dos Mesas de Trabajo sobre el tema de Parto Humanizado, organizadas por la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Esta misma Comisión realizó otras dos Mesas de Trabajo, sobre la instalación de la Comisión Interinstitucional que señala la Ley para la Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo del Estado, y otra para sensibilizar sobre la importancia de diagnosticar y tratar oportunamente a los pacientes con Enfermedades Raras.

Mesas de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, para impulsar reformas a la Ley de Víctimas y a la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en Nuevo León.

Mesa de Consulta sobre la Universalización de la Educación para la Primera Infancia, convocada por las Comisiones de Educación Cultura y Deporte, y de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

Cinco Mesas de Trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en donde se discutieron temas relacionados con los maestros jubilados y su servicio médico, cuotas escolares en colegios particulares, educación inicial y alumnos con coeficiente intelectual elevado.

Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables para analizar el servicio médico y el status de la Clínica de la Sección 50 de Maestros en el Estado, a la cual asistió Carlos Alberto Morales Rizzi, Director del ISSSTELEÓN.

Mesas de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sobre la primera Ley de Atención a Personas Migrantes, así como la primera Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.

Mesas de Trabajo para impulsar una Reforma Constitucional en materia de Fortalecimiento Municipal, convocadas por la Comisión de Puntos Constitucionales. Se realizaron 14 mesas de trabajo, participaron 41 ponentes y más de 300 asistentes.

Mesa de Trabajo con el presidente del Consejo del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, Fernando Elizondo Barragán, sobre las necesidades y manejo de esta zona natural protegida. Convocada por la Comisión de Medio Ambiente.

Mesa de Trabajo con el Consejo de Gobiernos Estatales de Estados Unidos, convocada la Comisión de Asuntos Migratorios. Se realizó en preparación a la Conferencia Legislativa Fronteriza.

Mesas de Trabajo para analizar las Iniciativas de Ley de Movilidad, convocadas por las Comisiones de Desarrollo Urbano, de Desarrollo Metropolitano y de Transporte.

Entre otros, estas Mesas de Trabajo analizaron los temas “Servicio de Transporte Mediante Plataformas Digitales y Mejoras en el Servicio de Transporte Público en su Modalidad de Alquiler”; “Fórmula Tarifaria” y “Transporte de Carga”.

También se realizó un ejercicio inédito de “Parlamento Abierto” sobre la discusión pública de las diversas iniciativas de Ley de Movilidad, con la moderación y acompañamiento técnico del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, organismo internacional que promueve el transporte sustentable y equitativo.

Mesas de Trabajo para impulsar una Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Nuevo León, que mejoraría la actual Ley para la Protección de los Derechos de Personas con Discapacidad. Convocadas por la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Conferencia “Creando Conciencia”, celebrada en el marco del Día Estatal de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez. El evento fue organizado por el Comité de Archivo y Biblioteca.

Mesa de Trabajo de la Comisión Para la Igualdad de Género, para analizar la Alerta de Género emitida para algunos municipios del Estado. En la Mesa participaron los Institutos Municipales de la Mujer de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey.

Mesa de Trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el Secretario de Salud del Estado, para conocer su plan de trabajo.

Con la participación de 155 especialistas en Materia Ambiental y representantes de la Sociedad civil y la Academia, la Comisión de Medio Ambiente realizó siete mesas de trabajo en temas como Calidad del Aire, Desechos Domésticos e Industriales, Bienestar Animal, Manejo, Uso y Prohibición de Plásticos de un Solo Uso, Cambio Climático y Manejo de Aguas Residuales y Pluviales, mismas que se tradujeron en reformas de Ley y la aprobación de la Ley de Cambio Climático.

.....

Este ha sido un CONGRESO DE INCLUSIÓN.

Por eso, el 22 de noviembre de 2018 y el 3 de mayo de 2019, llevamos a cabo, respectivamente, el Doceavo Parlamento de la Juventud y el Noveno Parlamento Infantil, por los cuales abrimos nuestras puertas a jóvenes y niños, quienes hicieron valiosas propuestas en temas vitales para la entidad.

...

Igualmente, somos una Legislatura que rinde homenaje a la vida y obra de quienes destacan por su contribución para el estado, con el objetivo de nuestra parte, de impulsar ejemplos que sirvan de modelo para la sociedad.

Por eso, en este Primer Año de Trabajos Legislativos, llevamos a cabo los siguientes ESPACIOS SOLEMNES, rindiendo honor a quien honor merece:

Al congresista de Estados Unidos, Henry Cuéllar, por su destacada trayectoria en defensa de los migrantes, principalmente mexicanos, y sus permanentes esfuerzos por estrechar los lazos de cooperación y fraternidad entre nuestros países.

A la Dra. Olga María del Carmen Sánchez, la primera mujer en ocupar la Secretaría de Gobernación en la historia de México. Este espacio se realizó en Conmemoración del Sexagésimo Quinto Aniversario del Voto Femenino.

A Doña Ernestina Lozano Garza, fundadora de Promoción y Desarrollo Sociocultural de Mina, con la que creó el Museo Bernabé de las Casas, el Museo de Sitio Boca de Potrerillos, además de impulsar la restauración de la Hacienda del Muerto.

A Lorenzo de Monteclaro y a los Alegres de Terán, los últimos en forma póstuma. Esto se realizó en el marco del “Día de la Música Norteña” y como un reconocimiento a la labor de los homenajeados en la promoción del arte popular norestense.

A María Fernanda Campa Uranga, en forma póstuma. Destacada luchadora social, activista de los derechos de la mujer, defensora de la soberanía energética de nuestra nación y referente de la búsqueda de la excelencia académica y profesional.

Y al Periódico El Porvenir, por el Centenario de su fundación, como referente de la libertad de expresión y veracidad y objetividad periodística en todo México. Como parte de este homenaje, develamos, en la Sala de Pleno, una placa con letras áureas con la inscripción "2019 Centenario del Periodismo Escrito en Nuevo León".

Además de estos Espacios Solemnnes, en el Primer Año de esta Septuagésima Quinta Legislatura entregamos la tercera edición de la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" a los distinguidos ciudadanos, Doña Liliana Melo de Sada y Don Carlos Maldonado Quiroga.

Doña Liliana Melo de Sada es un ícono en la cultura y las artes dentro y fuera del Estado, destacando como fundadora y organizadora del Museo del Vidrio y del Ballet de Monterrey, así como promotora de la asociación civil "Fomento de Cultura y Patrimonio Nacional", responsable de la custodia de la Escuela Superior de Música y Danza y del Ballet de Monterrey.

Por su parte, Don Carlos Maldonado Quiroga ha destacado por su apoyo a grupos indígenas y personas con discapacidad, particularmente como fundador y Presidente de la Clínica ESQUIPULAS.

.....

Este Congreso ha sabido asumir su papel, responsable e institucional, frente a circunstancias únicas en la historia de Nuevo León.

Así, el 5 de noviembre de 2018, con motivo de la anulación de la elección para el Ayuntamiento de Monterrey, por parte del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial, designamos a un Concejo Municipal.

Dicho Concejo estuvo en funciones hasta que se llevó a cabo un nuevo proceso electoral y tomó protesta el Presidente Municipal electo.

La designación de este Concejo Municipal, no fue una decisión sencilla.

Se requirió de toda la capacidad de diálogo y consenso de las 8 Bancadas del Congreso, para alcanzar un acuerdo donde se privilegió el bien común, sobre intereses particulares, garantizando la Gobernabilidad de nuestra capital.

Todos los Grupos Legislativos representados en la máxima Tribuna de la Sociedad de Nuevo León, Partido Verde, Nueva Alianza, Encuentro Social, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, MORENA, PRI y PAN, dieron su mayor esfuerzo para integrar un Concejo a la altura de nuestra capital.

La designación por parte de este Congreso de un Concejo Municipal para Monterrey, marcó un momento único en la historia reciente de Nuevo León.

Solamente una vez se había dado una situación similar. El 27 de diciembre de 1923 cuando, ante un resultado impreciso en elecciones celebradas para la Alcaldía de Monterrey, el Congreso de Nuevo León emitió un decreto para que la administración de la ciudad quedara a cargo de un Concejo Municipal.

Y en 2018, al repetirse esta situación, este Congreso del Estado actúo con madurez, eficacia y prontitud, nombrando un Concejo integrado por las mejores mujeres y hombres de la ciudad.

Así tenía que ser. Monterrey y su gente, merecen sólo lo mejor.

.....

## AMIGAS Y AMIGOS:

Este Primer Informe Anual de Actividades del Congreso, como Institución, es posible gracias al trabajo de las y los 42 Diputados y, particularmente, de las Comisiones y Comités que integran esta Legislatura.

Por tanto, quiero agradecer públicamente a estos Órganos Internos de Dictamen y Análisis, y a quienes los encabezan:

Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes. Diputada Claudia Tapia Castelo.

Comisión de Legislación. Diputado Félix Rocha Esquivel.

Comisión de Justicia y Seguridad Pública. Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa.

Comisión para la Igualdad de Género. Diputada Karina Marlen Barrón Perales.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez

Comisión de Transporte. Diputada Julia Espinosa de los Monteros Zapata.

Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural. Diputado Adrián de la Garza Tijerina.

Comisión de Juventud. Diputada Tabita Ortiz Hernández.

Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables. Diputado Coordinador, Asael Sepúlveda Martínez.

Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos. Diputado Coordinador, Luis Donaldo Colosio Riojas.

Comisión de Medio Ambiente. Diputada Coordinadora, Ivonne Bustos Paredes.

Comisión de Desarrollo Urbano. Diputada Vice Presidenta, Mariela Saldívar Villalobos.

Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo. Diputado Luis Alberto Susarrey Flores.

Comisión de Desarrollo Sustentable. Diputado Eduardo Leal Buenfil.

Comisión de Hacienda del Estado. Diputado Luis Armando Torres Hernández.

Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Diputada Alejandra García Ortiz

Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Diputada Lidia Margarita Estrada Flores.

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Diputado Samuel Villa Velázquez.

Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal. Diputada Claudia Gabriela Caballero Chávez.

Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal. Diputada Coordinadora, María Dolores Leal Cantú.

Comisión de Vigilancia. Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza.

Comisión de Coordinación y Régimen Interno. Diputado Coordinador, Carlos Alberto de la Fuente Flores.

Comisión Anti-Corrupción. Diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza.

Comisión de Puntos Constitucionales. Diputado. Jorge de León Fernández.

Comisión de Presupuesto. Diputado Coordinador, Ramiro Roberto González Gutiérrez.

Comisión de Desarrollo Metropolitano. Diputado Jesús Ángel Nava.

Comisión Especial de Asuntos Migratorios. Diputado Melchor Heredia Vázquez.

Comisión Especial de Protección Civil. Diputado Juan Carlos Ruíz.

Comisión Especial para el Análisis y Combate a la Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado. Diputada Claudia Tapia Castelo.

Comité de Archivo y Biblioteca. Diputada Rosa Isela Castro Flores.

Comité de Administración. Diputada Alejandra Lara Maíz.

Comité de Seguimiento a Acuerdos. Diputada Esperanza Alicia Rodríguez López.

.....

ASIMISMO, al concluir mi encomienda como Presidente de este Honorable Congreso de Nuevo León, quiero agradecer el permanente apoyo de mis amigas y amigos de batalla, las y los Diputados Locales, a quienes, con gran afecto, me permitiré nombrar.

Del Partido Verde Ecologista de México, a su Coordinadora, Diputada Ivonne Bustos Paredes.

De Nueva Alianza, a su Coordinadora, Diputada María Dolores Leal Cantú.

De Encuentro Social, a su Coordinador, Vicepresidente Diputado Juan Carlos Leal Segovia.

Del Partido del Trabajo, a su Coordinador, Diputado Asael Sepúlveda Martínez. Al Diputado Zeferino Juárez Mata y a las

Diputadas Esperanza Alicia Rodríguez López y María Guadalupe Rodríguez Martínez.

De Movimiento Ciudadano, a su Coordinador, Diputado Luis Donaldo Colosio Riojas. Y a las y los Diputados, Karina Marlen Barrón Perales, Arturo Bonifacio De La Garza Garza, Tabita Ortiz Hernández, Mariela Saldívar Villalobos y Horacio Jonatán Tijerina Hernández.

De MORENA, a su Coordinador, Diputado Ramiro Roberto González Gutiérrez. A las Diputados Celia Alonso Rodríguez, Delfina Beatriz De Los Santos Elizondo, Julia Espinosa De Los Monteros Zapata, Claudia Tapia Castelo. Y al Diputado Luis Armando Torres Hernández.

Del PRI, a mi Coordinador, Diputado Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez. Y a las y los Diputados, Adrián De La Garza Tijerina, Jorge De León Fernández, Alejandra García Ortiz, Melchor Heredia Vázquez, Álvaro Ibarra Hinojosa y Alejandra Lara Maiz.

Y del PAN, a su Coordinador, Diputado Carlos Alberto De la Fuente Flores. Y a las y los Diputados, Leticia Marlene Benvenutti Villarreal, Claudia Gabriela Caballero Chávez, Itzel Soledad Castillo Almanza, Rosa Isela Castro Flores, Lidia Margarita Estrada Flores, Mercedes Catalina García Mancillas, Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Eduardo Leal Buenfil, Jesús Ángel Nava Rivera, Nancy

Aracely Olguín Díaz, Félix Rocha Esquivel, Juan Carlos Ruiz García, Luis Alberto Susarrey Flores y Samuel Villa Velázquez.

También quiero agradecer el apoyo que, día con día, me brindaron mis compañeros de la Mesa Directiva del Congreso, con quienes compartí la gran responsabilidad de coordinar los trabajos de esta Legislatura.

Al Primer Vicepresidente, Juan Carlos Leal Segovia; Segunda Vice Presidenta, Mariela Saldívar Villalobos; Primer Secretaria, Nancy Olguín Díaz; Segunda Secretaria, Beatriz Delfina de los Santos Elizondo.

Igualmente, a los compañeros con quienes compartí la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

En el Primer Receso, a la Vicepresidenta, Julia Espinosa de los Monteros Zapata; Primera Secretaria, Nancy Olguín Díaz; Segundo Secretario, Luis Donald Colosio Riojas; Vocales, Samuel Villa Velázquez, María Dolores Leal Cantú, Ivonne Bustos Paredes y Eduardo Leal Buenfil.

Y en el Segundo Receso, a la Vicepresidenta, Alejandra Lara Maiz; Primer Secretaria, Claudia Caballero Chávez; Segunda Secretaria, María Dolores Leal Cantú; Vocales, Mercedes García Mancillas, Félix Rocha Esquivel, Delfina Beatriz de los Santos Elizondo y Zeferino Juárez Mata.

...

Igualmente, mi más amplio mi reconocimiento a todo el personal de los Órganos Internos de Congreso, especialmente a sus titulares, los cuales son:

Jorge Galván González, titular de la Auditoría Superior del Estado, organismo autónomo.

Tesorero, José Guadalupe Cantú Yeverino.

Oficial Mayor, Pablo Rodríguez Chavarría.

Contralor, Dagoberto Guajardo Lozano.

Director del Centro de Estudios Legislativos, José Juan Guajardo Martínez.

Director Jurídico, Luis Alberto García Alcántar.

Director de Comunicación Social, Damián Ramos Martínez.

Director de Informática, Iván Elizondo Gracia.

Al titular de la Unidad de Adquisiciones, Josué Paredes Gutiérrez.

Y al Coordinador de Seguridad, Fernando Pérez Velázquez.

También agradezco con mucho afecto al personal de todas las áreas de apoyo: Secretarías, Asesores, Auxiliares, Guardias y Responsables del Mantenimiento, entre otros. Sin ustedes, este Congreso no podría funcionar.

Igualmente, todo mi reconocimiento y aprecio a los Medios de Comunicación, particularmente a los Reporteros que nos cubren día con día.

Su visión de crítica constructiva, nos ayuda a mejorar. Y la difusión que hacen de nuestra labor, facilita que la sociedad conozca más sobre nuestras acciones.

En este espacio, quiero hacer una mención especial a quienes siempre nos apoyan en nuestro esfuerzo por servir a la sociedad: Nuestras Familias.

A nombre de todos mis compañeros y en el mío propio, agradezco profundamente a las 42 familias de los Diputados Locales de Nuevo León.

Gracias por estar siempre a nuestro lado y por permitirnos enfocar nuestro tiempo y energías, al servicio público. A servir a la gente de Nuevo León.

Y finalmente, los más importantes. Los ciudadanos de Nuevo León.

A ustedes, todos en esta Legislatura, las y los 42 Diputados, les reiteramos nuestro agradecimiento por su permanente confianza y apoyo, lo que nos ha permitido cumplir con nuestra máxima vocación: El Servicio Público.

A todos y a cada uno de quienes han impulsado el quehacer de esta Septuagésima Quinta Legislatura de Nuevo León, nuestro eterno reconocimiento.

.....

En todo momento, este Congreso ha hecho historia.

Porque es importante destacar que, de los 195 años de vida constitucional de este Poder Legislativo, ha sido esta Septuagésima Quinta Legislatura la primera que logró la Paridad de Género, pues de las y los 42 Diputados que nos integran, la mitad son mujeres.

Al arrancar este Legislatura, esto nos convirtió en el Primer Congreso plenamente Paritario de todo México.

De hecho, en la Mesa Directiva que tengo en honor de encabezar, la mayoría son mujeres, lo que demuestra que, en este tema, este Congreso ha ido más allá.

Además, de los 32 Órganos de Trabajo Legislativo, que son las Comisiones de Dictamen, Comisiones Especiales y Comités, exactamente la mitad están encabezados por mujeres y la otra mitad, por hombre.

Otro hecho histórico, ha sido la conformación de este Congreso. Nunca antes había habido una Legislatura tan plural, con tantas corrientes ideológicas representadas. Siempre buscando el consenso entre las mismas, por el bien de Nuevo León.

Y además de todo esto, tenemos este Informe. Un hecho inédito, que marca el inicio de un ejercicio de acercamiento a la sociedad.

Porque este no es el informe del Presidente de la Mesa Directiva, sino de los 42 Diputados.

Un Informe que, a la brevedad, será parte permanente de la dinámica Legislativa, reformando la Ley Orgánica del Congreso.

La intención es que, desde la Ley, se formalice este nuevo formato, por el que las y los Diputados informarán cada año de sus actividades.

Al decir esto, les estoy anunciando que, mañana mismo, presentaré una Iniciativa, para que este nuevo Formato de Informe, quede establecido en la reglamentación interna de Congreso.

Mis compañeros Diputados y el consenso que nos caracteriza, harán posible que esto se apruebe en el primer mes del Segundo Año de esta Legislatura.

.....

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:

A lo largo de todo mi periodo y particularmente, en los últimos días, he tenido la satisfacción de escuchar de mis compañeros de Legislatura, que la actual Mesa Directiva se ha caracterizado por

su eficacia, institucionalidad y respeto por la pluralidad, pero sin descuidar la vigilancia del orden establecido.

Ante esto, quiero reiterarles que somos simplemente reflejo de ustedes. De su grandeza como Legisladores. De su convicción de que es el trabajo conjunto y la suma de voluntades, por encima de los intereses particulares y sectoriales, lo que nos fundamenta y nutre en la búsqueda del bienestar general.

Representarlos a ustedes y a los ciudadanos de Nuevo León, en la Presidencia de esta Mesa Directiva, ha sido hasta ahora, el mayor honor en mi carrera en el Servicio Público.

Siempre, seré su amigo.

Aquí y en todo lugar, estaré al servicio de Nuevo León.

¡Muchas gracias!

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ